



Municipalidad Distrital de Characato

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (AS) N°08-2024-MDCH-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL PARQUE 03 DE LA ZONA "B" EN LA ASOC. DE VIVIENDAS VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CHARACATO - ASOVICH DISTRITO DE CHARACATO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2553488.**

En el Distrito de Characato, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 14:00 horas del día (01) de abril del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Characato, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Arq. Flavio Robert Zeballos Arias – Presidente Titular, Tec. Nathaly Y. Yucra Palli – Miembro Titular 1, Arq. Desiríe Y. Pacheco Molloco – Miembro Titular 2; designados con Resolución De Gerencia Municipal N°013-2025-GM-MDCH, para llevar a cabo la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°08-2024-MDCH-2** correspondiente a la contratación del servicio de consultoría de obra **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL PARQUE 03 DE LA ZONA "B" EN LA ASOC. DE VIVIENDAS VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CHARACATO – ASOVICH DISTRITO DE CHARACATO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2553488**, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO:** El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través de la página web del SEACE, teniendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	Válido	18/03/2025
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Válido	23/03/2025
3	10297377863	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	Válido	18/03/2025
4	10405910433	AGUIRRE ESCOBAR RAFU GADIEL	Válido	24/03/2025
5	10423344909	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	Válido	18/03/2025
6	10432833858	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	Válido	18/03/2025
7	20454413262	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	Válido	18/03/2025
8	20607608521	QHIPA PACHA INGENIERIA Y PROYECTOS E.I.R.L.	Válido	18/03/2025

**SEGUNDO:** Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10423344909	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	25/03/2025	23:46:12	Enviado	Valido
2	10432833858	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	25/03/2025	21:17:49	Enviado	Valido
3	10297377863	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	25/03/2025	18:39:49	Enviado	Valido
4	20607608521	CONSORCIO VIRGEN DE LA CANDELARIA CONSULTORES	---	---	Borrador no enviado	Valido
5	10405910433	CONSORCIO ASOVICH	---	---	Borrador no enviado	Valido

**TERCERO:** Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, habiéndose determinado que:



Municipalidad Distrital de Characato

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR		
	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL
Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta (Certificado de vigencia de poder o DNI).	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada con el literal) del (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de plazo de Prestación de Servicio de Consultoría de Obra (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**CUARTO:** Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, se procede con la calificación de los postores admitidos; de acuerdo a lo siguiente:

N.º	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	<b>CUMPLE</b> Acredita el monto facturado de S/ 180,823.20 (Ciento ochenta mil ochocientos veintitrés con 20/100 soles), en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.	<b>CALIFICA</b>
2	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	<b>CUMPLE</b> Acredita el monto facturado de S/ 180,823.20 (Ciento ochenta mil ochocientos veintitrés con 20/100 soles), en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.	<b>CALIFICA</b>
3	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	<b>CUMPLE</b> Acredita el monto facturado de S/ 180,823.20 (Ciento ochenta mil ochocientos veintitrés con 20/100 soles), en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.	<b>CALIFICA</b>

**QUINTO:** Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de las ofertas que califican, conforme al cuadro adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

Nº	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (20 puntos)		MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%)	ANEXO N°11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	80 puntos	CUMPLE 20 puntos	100 puntos	SI DECLARA	PRESENTA	CUMPLE
2	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	80 puntos	CUMPLE (20 puntos)	100 puntos	SI DECLARA	NO PRESENTA	CUMPLE
3	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	80 puntos	CUMPLE 20 puntos	100 puntos	SI DECLARA	PRESENTA	CUMPLE

1. El postor **SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto solicitado, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta cuenta con el contenido mínimo establecido de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, por lo que, se considera válida.
2. El postor **CONDOR VILLALTA RONALD JAMES**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto solicitado, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la



Municipalidad Distrital de Characato

- convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta cuenta con el contenido mínimo establecido de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, por lo que, se considera valida.
3. El postor **ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto solicitado, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta cuenta con el contenido mínimo establecido de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, por lo que, se considera valida.

**SEXTO:** Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONOMICA** para lo cual apertura las ofertas económicas de los postores que obtuvieron como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al cuadro adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	S/ 81,370.44 (Ochenta y un mil trescientos setenta con 44/100 soles)	100 puntos
2	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	S/ 81,370.44 (Ochenta y un mil trescientos setenta con 44/100 soles)	100 puntos
3	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	S/ 90,411.60 (Noventa mil cuatrocientos once con 60/100 soles)	90 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$ , donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES
1	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	115.00 puntos
2	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	105 puntos
3	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	100 puntos (0.80)	90 puntos (0.20)	98 puntos	112.70 puntos

**SEPTIMO:** Estando los resultados de la evaluación, el comité de selección procede con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°08-2024-MDCH-2** correspondiente a la contratación del servicio de consultoría de obra **LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL PARQUE 03 DE LA ZONA “B” EN LA ASOC. DE VIVIENDAS VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CHARACATO - ASOVICH DISTRITO DE CHARACATO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CUI 2553488.**, al postor **SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE**, por el monto de S/ 81, 370.44 (Ochenta y un mil trescientos setenta con 44/100 soles).

Procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del Comité de Selección, a las 14:00 horas del mismo día, se procede a firmar en señal de conformidad.

ARQ. FLAVIO ROBERT ZEBALLOS ARIAS  
Presidente Titular del Comité

TEC. NATHALY Y. YUCRA PALLI  
Miembro Titular 01

ARQ. DESIRIE Y. PACHECO MOLLOCO  
Miembro Titular 2